

Ambato, 03 de Julio de 2015

6252  
45097

Señor:

MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A., en sesión efectuada el día de hoy, resolvió: designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo previsto en el estatuto de dos años, en tal virtud le corresponde el ejercicio la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y de las demás facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría del cantón Ambato, suscrita por el Dr. Luis Riofrío, el 8 de Septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 188, y con el número 3199 del libro repertorio del 10 de Julio del 1984; y en la Escritura de Reforma a los Estatutos y Conversión de Capital, celebrada el 16 de Septiembre del 2008 ante La Notaría Segunda del cantón Ambato con el número 4762 del libro repertorio.

Atentamente,

MINO SEVILLA GALO HERNANDO  
Presidente

Yo, MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.

Ambato, 03 de Julio de 2015

MINO SEVILLA PEDRO FERNANDO  
C. I. 1801325679

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domicilio: Calle Los Claveles 05-55 y Av. Miraflores.

# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8642

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	655
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

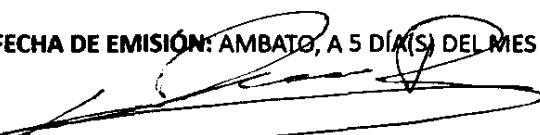
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1801325679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO